



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la fabricación del triciclo eléctrico desarrollado por la Facultad de Ingeniería de la U.N.L.P. y el Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas (Inifta) y propicie el desarrollo del proyecto haciendo especial hincapié en la fabricación nacional de baterías de litio, insumo cuyas reservas son cuantiosas en nuestro país.

Not. ABEL E. SUI
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La facultad de Ingeniería de la U.N.L.P. y el Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas (Inifta) fabricaron un triciclo eléctrico.

El vehículo representa un avance respecto de la moto eléctrica construida anteriormente y la antesala del automóvil que será el futuro desafío.

El diseño y la fabricación de la estructura del prototipo se llevó a cabo en el Gema (Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados), dependiente del departamento de Aeronáutica de Ingeniería en tanto que en el Inifta se desarrolló la batería con pilas de litio.

La batería consiste en el ensamble de pilas de litio-ion comerciales (proviene de China); dado que el objetivo de los ingenieros es demostrar que a partir de estos desarrollos se puede hacer con material nacional es oportuno que el Estado provincial, propicie estos esfuerzos máxime considerando que el 90% de las reservas de litio del mundo se encuentran en Argentina, Chile y Bolivia, y facilite el desarrollo de estos proyectos.

Por las razones expuestas, solicito a los Sres. Legisladores acompañen la presente iniciativa.

Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.